



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**ACTA CIRCUNSTANCIADA:**

ACLARACIÓN A LAS BASES

**PROCEDIMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM/SEA/DGRM/DRM/LPN/002/2013

**ADQUISICIÓN:**

PAPEL PARA FOTOCOPIADORA, PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, COMPRA ANUAL 2013.

**MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 10 DE ENERO DE 2013.**

CON FUNDAMENTO, EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, REFORMADO, ADICIONADO Y DEROGADO, POR EL DIVERSO 29/2012, Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1, DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA, EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES, PRESIDIDA POR LA LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO PÉREZ, COMO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SIENDO LAS 16:00 HRS. EN LAS AULAS DE CAPACITACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADAS EN AV. INSURGENTES SUR NO. 2065, PISO 5, ALA "A", COL. SAN ÁNGEL; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, LIC. VICTOR CARDENAS GÓMEZ, DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN LOS C.C. IGNACIO RAMÍREZ LOBATO Y OSCAR MARTÍN CERVANTES MADRIGAL, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EL C.P. MARIO BASURTO MADRIGAL Y EL C. ROSENDO GARCÍA RAMOS, Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EL LIC. JUAN GUILLERMO GARCÍA SALDAÑA Y EL LIC. ALFREDO GRAJALES MARTÍNEZ, RESPECTIVAMENTE.

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN USO DE LA PALABRA, REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CON ANTELACIÓN SEÑALADO, AL **PUNTO 3.2.1.1. REQUISITOS LEGALES:**

**DICE:**

LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN EL NUMERAL 1, DEBEN ESTAR INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, Y POR LO QUE RESPECTA A LOS DOCUMENTOS ALUDIDOS EN EL NUMERAL 2, PODRÁN ESTAR INSCRITOS EN DICHO REGISTRO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

**DEBE DECIR:**

LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN EL NUMERAL 1 Y 2, DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

EL REPRESENTANTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN USO DE LA PALABRA, REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LAS BASES:

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**ANEXO 1**  
**SCJN, TEPJF Y CJF**

**DICE:**

No.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ETIQUETADO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL A COMPRAR
1	P0802	PAPEL PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO OFICIO, PARA COPIADORAS LASER INKJET, EN PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs. DE ALTA BLANCURA, TAMAÑO 216X340 MM., PAQUETE CON 500 HOJAS	MILLAR	ETIQUETADO POR TARIMA DE 40 CAJAS	CAJA CON 5 MILLARES	556,650
2	P9619	PAPEL ECOLÓGICO PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA, DEBE CONTENER COMO MÍNIMO UN 50% DE MATERIAL RECICLADO, Y/O DE MATERIAL RECICLABLE, Y/O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA, Y/O MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE BOSQUES Y PLANTACIONES QUE SE MANEJAN DE MANERA SUSTENTABLE Y/O DE SUS COMBINACIONES, SU PROCESO DE BLANQUEADO DEBE SER LIBRE DE CLORO ELEMENTAL, CON GRAMAJE DE 75 GRs/M2 POR UNIDAD DE ÁREA, HUMEDAD ABSOLUTA DE 4% + - 1%, UN CALIBRE DE 4.0 + - 0.1 PUNTOS, OPACIDAD ALTA CON PORCENTAJE NOMINAL DE 87%, BLANCURA 86% COMO MÍNIMO, TAMAÑO 216X279 MM., PAQUETE CON 500 HOJAS.	MILLAR	ETIQUETADO POR TARIMA DE 50 CAJAS	CAJA CON 5 MILLARES	110,350
3		PAPEL PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA, PARA COPIADORAS LASER INKJET, EN PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs. DE ALTA BLANCURA, TAMAÑO 216X279 MM., PAQUETE CON 500 HOJAS	MILLAR	ETIQUETADO POR TARIMA DE 50 CAJAS	CAJA CON 5 MILLARES	15,460
4		PAPEL PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO DOBLE CARTA, PARA COPIADORAS LASER INKJET, EN PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs. DE ALTA BLANCURA, TAMAÑO 432X340 MM., PAQUETE CON 500 HOJAS	MILLAR	POR CAJA	CAJA CON 2.5 MILLARES	40

**DEBE DECIR:**

**ANEXO 1**  
**SCJN, TEPJF Y CJF**

No.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ETIQUETADO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL A COMPRAR
1	P0802	PAPEL PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO OFICIO, PARA COPIADORAS LASER INKJET, EN PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs. DE ALTA BLANCURA, TAMAÑO 216X340 MM., PAQUETE CON 500 HOJAS	MILLAR	ETIQUETADO POR TARIMA DE 40 CAJAS	CAJA CON 5 MILLARES	547,050
2	P9619	PAPEL ECOLÓGICO PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA, DEBE CONTENER COMO MÍNIMO UN 50% DE MATERIAL RECICLADO, Y/O DE MATERIAL RECICLABLE, Y/O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA, Y/O MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE BOSQUES Y PLANTACIONES QUE SE MANEJAN DE MANERA SUSTENTABLE Y/O DE SUS COMBINACIONES, SU PROCESO DE BLANQUEADO DEBE SER LIBRE DE CLORO ELEMENTAL, CON GRAMAJE DE 75 GRs/M2 POR UNIDAD DE ÁREA, HUMEDAD ABSOLUTA DE 4% + - 1%, UN CALIBRE DE 4.0 + - 0.1 PUNTOS, OPACIDAD ALTA CON PORCENTAJE NOMINAL DE 87%, BLANCURA 86% COMO MÍNIMO, TAMAÑO 216X279 MM., PAQUETE CON 500 HOJAS.	MILLAR	ETIQUETADO POR TARIMA DE 50 CAJAS	CAJA CON 5 MILLARES	110,350
3		PAPEL PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA, PARA COPIADORAS LASER INKJET, EN PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs. DE ALTA BLANCURA, TAMAÑO 216X279 MM., PAQUETE CON 500 HOJAS	MILLAR	ETIQUETADO POR TARIMA DE 50 CAJAS	CAJA CON 5 MILLARES	6,400
4		PAPEL PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO DOBLE CARTA, PARA COPIADORAS LASER INKJET, EN PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs. DE ALTA BLANCURA, TAMAÑO 432X279 MM., PAQUETE CON 500 HOJAS	MILLAR	POR CAJA	CAJA CON 2.5 MILLARES	40

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**APARTADO "A"**  
**PROGRAMA DE ENTREGAS**  
**TEPJF**

**DICE:**

No.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ETIQUETADO	PRESENTACIÓN	1°. ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA A COMPRAR TEPJF	CANTIDAD MÁXIMA A COMPRAR TEPJF
1	P0802	PAPEL PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO OFICIO, PARA COPIADORAS LASER INKJET, EN PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRS. DE ALTA BLANCURA, TAMAÑO 216X340 MM., PAQUETE CON 500 HOJAS	MILLAR	ETIQUETADO POR TARIMA DE 40 CAJAS	CAJA CON 5 MILLARES	2,325	12,400	15,500
2	P9619	PAPEL ECOLÓGICO PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA, DEBE CONTENER COMO MÍNIMO UN 50% DE MATERIAL RECICLADO, Y/O DE MATERIAL RECICLABLE, Y/O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA, Y/O MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE BOSQUES Y PLANTACIONES QUE SE MANEJAN DE MANERA SUSTENTABLE Y/O DE SUS COMBINACIONES, SU PROCESO DE BLANQUEADO DEBE SER LIBRE DE CLORO ELEMENTAL, CON GRAMAJE DE 75 GRS/M2 POR UNIDAD DE ÁREA, HUMEDAD ABSOLUTA DE 4% + - 1%. UN CALIBRE DE 4.0 + - 0.1 PUNTOS, OPACIDAD ALTA CON PORCENTAJE NOMINAL DE 87%, BLANCURA 86% COMO MÍNIMO, TAMAÑO 216X279 MM., PAQUETE CON 500 HOJAS.	MILLAR	ETIQUETADO POR TARIMA DE 50 CAJAS	CAJA CON 5 MILLARES	0	0	0
3		PAPEL PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA, PARA COPIADORAS LASER INKJET, EN PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRS. DE ALTA BLANCURA, TAMAÑO 216X279 MM., PAQUETE CON 500 HOJAS	MILLAR	ETIQUETADO POR TARIMA DE 50 CAJAS	CAJA CON 5 MILLARES	2,900	15,460	19,325
4		PAPEL PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO DOBLE CARTA, PARA COPIADORAS LASER INKJET, EN PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRS. DE ALTA BLANCURA, TAMAÑO 432X340 MM., PAQUETE CON 500 HOJAS	MILLAR	POR CAJA	CAJA CON 2.5 MILLARES	0	0	0

**DEBE DECIR:**

No.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ETIQUETADO	PRESENTACIÓN	1°. ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA A COMPRAR TEPJF	CANTIDAD MÁXIMA A COMPRAR TEPJF
1	P0802	PAPEL PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO OFICIO, PARA COPIADORAS LASER INKJET, EN PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRS. DE ALTA BLANCURA, TAMAÑO 216X340 MM., PAQUETE CON 500 HOJAS	MILLAR	ETIQUETADO POR TARIMA DE 40 CAJAS	CAJA CON 5 MILLARES	525	2,800	3,500
2	P9619	PAPEL ECOLÓGICO PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA, DEBE CONTENER COMO MÍNIMO UN 50% DE MATERIAL RECICLADO, Y/O DE MATERIAL RECICLABLE, Y/O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA, Y/O MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE BOSQUES Y PLANTACIONES QUE SE MANEJAN DE MANERA SUSTENTABLE Y/O DE SUS COMBINACIONES, SU PROCESO DE BLANQUEADO DEBE SER LIBRE DE CLORO ELEMENTAL, CON GRAMAJE DE 75 GRS/M2 POR UNIDAD DE ÁREA, HUMEDAD ABSOLUTA DE 4% + - 1%. UN CALIBRE DE 4.0 + - 0.1 PUNTOS, OPACIDAD ALTA CON PORCENTAJE NOMINAL DE 87%, BLANCURA 86% COMO MÍNIMO, TAMAÑO 216X279 MM., PAQUETE CON 500 HOJAS.	MILLAR	ETIQUETADO POR TARIMA DE 50 CAJAS	CAJA CON 5 MILLARES	0	0	0
3		PAPEL PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA, PARA COPIADORAS LASER INKJET, EN PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRS. DE ALTA BLANCURA, TAMAÑO 216X279 MM., PAQUETE CON 500 HOJAS	MILLAR	ETIQUETADO POR TARIMA DE 50 CAJAS	CAJA CON 5 MILLARES	1,200	6,400	8,000
4		PAPEL PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO DOBLE CARTA, PARA COPIADORAS LASER INKJET, EN PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRS. DE ALTA BLANCURA, TAMAÑO 432X340 MM., PAQUETE CON 500 HOJAS	MILLAR	POR CAJA	CAJA CON 2.5 MILLARES	0	0	0



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CABE SEÑALAR QUE FUERON RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS PREGUNTAS DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- 1) **PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A DE C.V.**
- 2) **TECNOSOLUTIONS MAYORISTAS MÉXICO, S.A. DEC.V.**
- 3) **SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

A LAS CUALES SE LES DIO RESPUESTA, CON LA ASESORÍA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES EN EL EVENTO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

**1) EMPRESA: PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1:** PÁGINA 34 ANEXO TÉCNICO. MUESTRAS, 1ER. PÁRRAFO.

**DICE:** LOS CONCURSANTES DEBERÁN ENTREGAR NECESARIAMENTE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EN LA DIRECCIÓN DE ALMACENES, LA CANTIDAD DE MUESTRAS INDICADAS, DE CADA PARTIDA COTIZADA Y ÉSTAS DEBERÁN ESTAR PLENAMENTE IDENTIFICADAS CON UNA ETIQUETA ADHERIBLE. **PREGUNTA:** QUÉ CANTIDAD DE MUESTRAS SE DEBERÁN ENTREGAR POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS?

**RESPUESTA:** LA CANTIDAD A PRESENTAR ES UN PAQUETE DE 500 HOJAS, POR PARTIDA CON EMPAQUE PERSONALIZADO PARA EL PJF DE LAS PARTIDAS 1 Y 2.

**2) EMPRESA: TECNOSOLUTIONS MAYORISTAS MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1:** APARTADO 1.2 MUESTRAS. SE SOLICITA IDENTIFICAR LOS BIENES CON: NÚMERO DE CONCURSO, DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN, NÚMERO DE PARTIDA, CLAVE DEL BIEN, FECHA DE ENTREGA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DEL PAPEL CARTA Y DOBLE CARTA NOS PODRÍAN INDICAR ¿CON QUÉ CLAVE IDENTIFICAREMOS LAS MUESTRAS?

**RESPUESTA:** PARA ESAS PARTIDAS PUEDE OMITIR ESE DATO.

**PREGUNTA 2:** ANEXO 1. EN EL CASO DE LA PARTIDA No. 4, NOS PODRÍAN INDICAR EL TEXTO PARA LA CARTA DEL FABRICANTE O EN SU DEFECTO, NOS PODRÍAN INDICAR SI SÓLO SE REQUIERE CARTA DE FABRICANTE PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3?

**RESPUESTA:** SOLO SE ESTA REQUIRIENDO CARTA DEL FABRICANTE PARA LAS PARTIDAS 1,2 Y 3.

**PREGUNTA 3:** REQUISITOS FINANCIEROS Y CONTABLES 3.2.1.2. PÁRRAFO 3: EL ESTADO DE RESULTADOS DEBERÁ SER CON CIERRE AL EJERCICIO 2012 Y EN CASO AFIRMATIVO SE REQUIEREN ADEMÁS OTROS ESTADOS FINANCIEROS CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES?

**RESPUESTA:** CIERRE AL EJERCICIO FISCAL 2011 Y ESTADOS FINANCIEROS CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.

**PREGUNTA 4:** 3.2.1.1 REQUISITOS LEGALES, APARTADO A NUMERAL 5. COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL RFC Y RFC-1: A SOLICITAR ESTOS DOCUMENTOS SE REFIEREN AL FORMATO DE REGISTRO R-1 Y CÉDULA RFC?

**RESPUESTA:** ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE SOLICITA EL FORMATO DE REGISTRO R-1 Y CEDULA RFC.

**3) EMPRESA: SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1:** POR ESTE CONDUCTO, SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA QUE NOS PROPORCIONEN EL CONTENIDO DE LAS BASES, EN FORMATO WORDS PARA FACILITAR LA REPRODUCCIÓN DE LOS ANEXOS Y DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA EN NUESTRAS PROPUESTAS.



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**RESPUESTA:** SERÁ ENVIADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL ANEXO 1 DE LAS BASES, A LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

**PREGUNTA 2:** DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 1.2 Y EL ANEXO TÉCNICO, LAS MUESTRAS QUE DE DEBEMOS PRESENTAR PARA ESTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN VENIR CON EL EMPAQUE PERSONALIZADO COMO SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO, PARA QUE USTEDES VERIFIQUEN SU PRESENTACIÓN; Y ¿QUE CANTIDAD DE MUESTRAS DEBEREMOS PRESENTAR DE CADA PARTIDA?

**RESPUESTA:** LA CANTIDAD A PRESENTAR ES UN PAQUETE DE 500 HOJAS, POR PARTIDA CON EMPAQUE PERSONALIZADO PARA EL PJF DE LAS PARTIDAS 1 Y 2.

REFERENTE AL PUNTO 1.2., 1.2. MUESTRAS Y CATÁLOGOS

**DICE:**

LOS CONCURSANTES DEBERÁN SEÑALAR CLARAMENTE EN SU PROPUESTA LA MARCA COTIZADA Y PRESENTAR LAS MUESTRAS DE LOS BIENES QUE OFREZCAN CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "ANEXO 1", EN LA DA DEL CJF, DEL 10 AL 18 DE ENERO DE 2013, EN DÍAS HÁBILES EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., EXCLUSIVAMENTE.

**DEBE DECIR:**

LOS CONCURSANTES DEBERÁN SEÑALAR CLARAMENTE EN SU PROPUESTA LA MARCA COTIZADA Y PRESENTAR LAS MUESTRAS DE LOS BIENES QUE OFREZCAN CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "ANEXO 1", EN LA DA DEL CJF, DEL **10 AL 17 DE ENERO DE 2013**, EN DÍAS HÁBILES EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., EXCLUSIVAMENTE.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 71 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, REFORMADO, ADICIONADO Y DEROGADO, POR EL DIVERSO 29/2012, SE LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE, EL DÍA 16 DE ENERO DE 2013 A LAS 09:00 HORAS, EN LAS AULAS DE CAPACITACIÓN DEL EDIFICIO PRISMA, POR LO QUE SE LES HIZO LA RECOMENDACIÓN A TODAS LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PARA ASISTIR AL EVENTO.

SE LES RECORDO A LOS PARTICIPANTES QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS, QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

SE PREGUNTÓ A LOS PARTICIPANTES E INTEGRANTES DEL PRESIDIO, SI TENÍAN ALGUNA DUDA O INCONFORMIDAD O SI DESEABAN AGREGAR ALGO MÁS, NO EXISTIENDO ALGUNA, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA, A LAS 18:00 HRS., DEL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**SERVIDORES PÚBLICOS:**

**LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO P.**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES

**LIC. VICTOR CARDENAS GÓMEZ**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS

**C. IGNACIO RAMIREZ LOBATO**  
REPRESENTANTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE  
LA NACIÓN

**C. OSCAR MARTÍN CERVANTES MADRIGAL**  
REPRESENTANTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE  
LA NACIÓN

**C.P. MARIO BASURTO MADRIGAL**  
REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER  
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**C. ROSENDO GARCÍA RAMOS**  
REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER  
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**LIC. JUAN GUILLERMO GARCIA SALDAÑA**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**LIC. ALFREDO GRAJALES MARTÍNEZ**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

----- **CONCURSANTES** -----

**C. MARIO MIGUEL VERA ALCOCER**  
**TECNOSOLUTIONS MAYORISTAS MÉXICO, S. A. DE C.V.**

**C. MARISOL LUNA FUENTES**  
**OFFICE CLUB, S.A. DE C.V.**

**C. MIGUEL ÁNGEL ARIAS VARGAS**  
**CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.**

**C. VÍCTOR MANUEL BALDERAS GONZÁLEZ**  
**SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
OFICIALIA MAYOR  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



---

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

\_\_\_\_\_  
C. JORGE LINAGE ARÉCHAGA  
SANIPAP DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

\_\_\_\_\_  
C. LUIS JIMÉNEZ ENRÍQUEZ  
COMERCIALIZADORA TREBON, S.A. DE C.V.

\_\_\_\_\_  
C. ROBERTO A. GARCÍA GALICIA  
GRUPO PAPELERO SCRIBE, S.A. DE C.V.

\_\_\_\_\_  
C. CARLOS ARTEAGA DÍAZ  
GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.

\_\_\_\_\_  
C. JAIME LEÓN GALLEGOS  
PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.

**NOTA:** ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM/SEA/DGRM/DRM/LPN/002/2012, "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA FOTOCOPIADORA, PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, COMPRA ANUAL 2013".

---

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES